CONTRATACION DIRECTA N° 16 /2020
"ADQUISICION DE MAMPARAS"
ID: 394.106

Asunción, 13 de Abril de 2021

ADENDA Nº1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modificación de Fecha en el SICP:

- Los demás puntos permanecen sin alteraciones.

PODER JUDICIAL ★ MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
UOC

Abg. Carolina Ibarra
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones